

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35671 BARCELONA

Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 739/2020 Sección: /

NIG:0801947120208004614

Fecha del auto de declaración. 9 de marzo de 2020.

Clase de concurso. voluntario abreviado.

Entidad concursada. CAR MATRI, S.L, con CIF B-63913685, con domicilio en calle Riera Roja nº 9 B, 08830 de Sant Boi de Llobregat (Barcelona).

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal a Grupo Bétulo Concursal, S.L.P., quien designa a don José Antonio Regalado Morillas.

Dirección postal: Avenida Martí Pujol 104, 1º de Badalona 08911.

Dirección electrónica: comunicaciones@grupobetulo.com

Régimen de las facultades del concursado. Intervenido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deberán comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal(LC), en el plazo de Un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en avenida Gran Vía de les Corts Catalanes 111, edificio C, planta 112, Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores o interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (artículo 184.3 LC) La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Organos Mercantiles

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 29 de junio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A200047401-1